

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOALANDINA CIA LTDA., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.-

En Quito a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 19H00, en el domicilio de la Gerencia General ubicado en la Urbanización Los Mastodontes, Conjuntos Los Leños #3B, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **PROCOALANDINA CIA LTADA.**, señores: 1) representada por su Presidente señor Jorge Oña, propietario del 13,5% de acciones 2) Sra. Katya Oña Gerente General, propietaria del 49% de las acciones, 3) William Guerrero propietario del 30% de las acciones, Srita Andrea Oña, propietaria del 7,5% de las acciones.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan más del 50% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del 2013
- 2) Cierre de la Compañía debido a la quiebra existente
- 3) Cálculo de efectivo que cada socio debe colocar para solventar los gastos que conlleva cerrar la empresa.

Presidió la Junta su titular, Sr. Jorge Oña y actuó como Secretario el Gerente General Sra. Katya Oña.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la mayoría aprobada para efectos de juntas 50% de la totalidad del capital pagado de la compañía, el presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día. Aprobación de estados financieros del 2013.

El Gerente General de la compañía dio a conocer Los Estados Financieros del 2013 para lo cual la contadora Gladys Mochas tomó la palabra y explicó punto por punto para claridad del mismo. La copia de los Estados Financieros ha sido entregada a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente acta.

Inmediatamente se conoció la información de Los Estados Financieros, y luego de la deliberación del caso, fue aprobado por los accionistas.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día. Cierre de la Compañía debido a la quiebra existente, que puntualmente hace sentido con los estados financieros presentados y a los robos que se han presentado en el local (sector peligroso). Aprobado el segundo punto por los accionistas el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día. Cálculo de efectivo que debe colocar cada socio para solventar los gastos del cierre de la compañía, referente a éste punto se hace un cálculo estimado de 5000 usd, valor que será dividido según el porcentaje que cada socio tiene en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente acta.

Re instalada la junta luego de quince minutos, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 20H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y el Gerente General – Secretario que certifica.

Fdo.) p. Jorge Oña, Presidente de la Compañía y de la Junta, Señorita. Andrea Oña miembro de la junta y accionista, Sra. Katya Oña por sus propios derechos y como Gerente General – Secretario que certifica. Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito a iniciar el archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Quito, 11 de abril del 2014.


KATYA OÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



